



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Licenciado
Felipe Ordaz Salas
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado, mediante acuerdo C-140/2021 emitido en sesión de fecha veintisiete de octubre del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó que quedará adscrito en su carácter de **Juez de Primera Instancia al Juzgado en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila de Zaragoza**. Con efectos retroactivos al cuatro de octubre del presente año. Continuando con los efectos de su actual nombramiento interino.



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 28 de octubre de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA


Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Torreón
c.c.p. Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias,
c.c.p. Expediente Personal.